



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 505

26 de diciembre de 2018

SUMARIO. Pág. 65612

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000024-04

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género de Castilla y León.

65620

120. Proposiciones de Ley

PPL/000010-02

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley modificadora de la organización y funcionamiento del Procurador del Común y derogadora de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 10 de junio de 2016.

65621

PPL/000023-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

65622



Páginas

PPL/000025-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

65623

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

DI/000018-01

Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León sobre los defensores de los derechos humanos.

65624

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000024-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 19 de diciembre de 2018.

65626

M/000145-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 19 de diciembre de 2018.

65627

M/000152-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo



Páginas

Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018. 65628

M/000152-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018. 65629

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000019-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año 2015 un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el periodo 2016-2020, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. 65630

PNL/000431-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes de Castilla y León en un mes la evaluación de impacto en los ciudadanos de Castilla y León del copago farmacéutico y a establecer las medidas presupuestarias oportunas para eximir del copago a las personas pensionistas con ingresos iguales o inferiores a 800 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 26 de febrero de 2016. 65631

PNL/000609-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a establecer, en coordinación con las diputaciones y administraciones locales, un sistema de reparto de productos de primera necesidad y medicamentos en los pueblos en los que la falta de comercios o de transporte público impida el acceso a su población, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016. 65632



Páginas

PNL/000979-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. María Josefa Rodríguez Tobar y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a realizar las acciones oportunas para que durante la presente legislatura se corrija el equilibrio de género al menos en un 55 %-45 % en todas las Consejerías en las Direcciones Generales, Secretarías Generales, Delegaciones Territoriales y Gerencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

65633

PNL/001096-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a instar al Gobierno a remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley que regule las uniones de hecho y a remitir la Junta a las Cortes un Proyecto de Ley que regule esas uniones en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.

65634

PNL/001158-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta a realizar la actuaciones que se detallan en relación con los plazos de pago a los proveedores establecido en la Ley 3/2004, de 20 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

65635

PNL/001608-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

65636

PNL/001608-03

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular,



	<u>Páginas</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.	65637
PNL/001620-02	
Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a promover, en el marco del diálogo social, acuerdos que permitan la recuperación de los derechos de los trabajadores y la recuperación del valor adquisitivo de los salarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.	65638
PNL/001693-02	
Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a realizar un proyecto de ley que incorpore el establecimiento de un impuesto sobre grandes establecimientos comerciales que se destinará a impulsar medidas de apoyo al pequeño comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 25 de octubre de 2017.	65639
PNL/001729-02	
Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a la creación de un "Hangar de Empresas" en el espacio "Hangar de Arte Joven" en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de noviembre de 2017.	65640
PNL/002241-02	
Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta a impulsar el modelo de vivienda colaborativa para personas mayores y, en coordinación con el resto de Administraciones, difundir las características de dicho modelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.	65641
PNL/002249-02	
Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incrementar el número de plazas residenciales, públicas y	



	<u>Páginas</u>
concertadas, destinadas a la atención de personas mayores en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.	65642
PNL/002277-02	
Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta para que realice las actuaciones necesarias para que la deslocalización de la producción del Twizy no repercuta en la pérdida de empleo en la factoría de Renault o se recuperen los recursos económicos aplicados a ese proyecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.	65643
PNL/002279-02	
Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población en la comarca de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.	65644
PNL/002306-02	
Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que requiera al Gobierno a adoptar las medidas e iniciativas que se indican en relación con el mercado interior del azúcar y a analizar la situación con el sector productor y la industria para establecer una estrategia conjunta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.	65645
PNL/002307-02	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a incorporar en las convocatorias de concesión de subvenciones y ayudas cláusulas que permitan su recuperación inmediata en los casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres de centros de producción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.	65646
PNL/002308-02	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz	



Páginas

(IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican para garantizar el derecho a la educación en las zonas rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018. 65647

PNL/002309-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno a fin de que por ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018. 65648

PNL/002309-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno a fin de que por ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018. 65650

6.ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

620. Consejo de Cuentas

ECC/000002-01

Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se formaliza el cese de Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 65652

ECC/000003-01

Designación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 65653

640. Consejo Consultivo

ECS/000003-01

Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se formaliza el cese de Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León. 65654



Páginas

ECS/000004-01

Designación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León.

65655



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000024-04

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género de Castilla y León, PL/000024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000010-02

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley modificadora de la organización y funcionamiento del Procurador del Común y derogadora de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 10 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Toma en Consideración de la Proposición de Ley modificadora de la organización y funcionamiento del Procurador del Común y derogadora de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, PPL/000010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 10 de junio de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000023-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, PPL/000023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000025-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

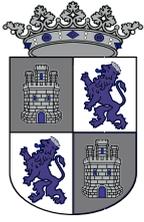
PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, PPL/000025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

DI/000018-01

Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León sobre los defensores de los derechos humanos.

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, ha aprobado por asentimiento la siguiente "Declaración institucional sobre los defensores de los derechos humanos":

«Las Cortes de Castilla y León manifiestan su consciencia de que este año 2018 representa un hito importante en la historia reciente de la lucha por los Derechos Humanos. Precisamente, en esta fecha se cumplen 70 años de la aprobación por las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Igualmente, 2018 supone los primeros 20 años de la aprobación, también por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la "Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos", más conocida como Declaración de los Defensores de los Derechos Humanos. Posiblemente el elemento más notorio es el hecho de establecer como obligación internacional la necesidad de proporcionar apoyo y protección a estas personas en el contexto de su labor, la cual constatamos que se torna día a día más difícil y arriesgada.

Como institución saludamos y reafirmamos el llamamiento de dicha Declaración a que todos tenemos una responsabilidad y función que cumplir en la mencionada defensa. Pero subrayamos ahora, en este aniversario, la responsabilidad primera de los Estados e instituciones para con la defensa de los derechos universales y, de forma especial en esta Declaración Institucional, para con la garantía de la vida y el ejercicio de esa defensa por parte de aquellos hoy dedicados de forma explícita a esta función. Los llamados Defensores de la Humanidad. Por eso, saludamos y apoyamos mediante esta Declaración su desempeño y compromiso en una lucha que debe de ser de todos.

En consonancia con las Naciones Unidas, este Parlamento también es consciente de la pérdida de valor los últimos años del discurso de los derechos humanos en detrimento de otros principios e intereses (políticos, geoestratégicos, económicos o comerciales), lo que nos preocupa de forma especial. Y por eso:

1.- Las Cortes de Castilla y León reafirman su compromiso con la consideración de los derechos humanos individuales y colectivos tal y como han sido recogidos en los diferentes instrumentos internacionales, con especial referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en este su 70 aniversario y a la conocida como Declaración de Defensores de los Derechos Humanos en este su 20 aniversario.



2.- Así mismo, entendiendo que todos tenemos responsabilidad y funciones que realizar en la protección y reconocimiento de los Defensores, junto a las organizaciones sociales, hacemos un especial llamamiento a los Estados para el cumplimiento de todas sus responsabilidades en esa misma protección.

3.- Rechazamos los procesos de criminalización que se articulan, especialmente desde algunos sectores económicos y políticos, contra la labor de los Defensores. Estas personas cuentan, desde sus actuaciones pacíficas y como defensoras de la vida, con el reconocimiento y protección de este Parlamento.

4.- Reconocemos el destacado trabajo realizado hasta la fecha por diferentes programas de protección temporal de defensores de derechos humanos, siempre en coordinación continua entre instituciones y organizaciones sociales del ámbito de la cooperación y la solidaridad internacional.

5.- Las Cortes de Castilla y León quieren trasladar esta Declaración Institucional a la Junta de Castilla y León, Defensor del Pueblo y Gobierno de España, solicitando a estas instancias que activen los mecanismos y procedimientos necesarios para el total y libre ejercicio de todos los derechos humanos por parte de los Defensores en cualquier país del mundo.

6.- Las Cortes de Castilla y León en su compromiso con los derechos reconocidos por las Naciones Unidas en su Declaración correspondiente a los Defensores de los Derechos Humanos, además de velar por su cumplimiento, insta a todos los poderes públicos a adoptar las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias para asegurar la aplicación efectiva de esos derechos y libertades».

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000024-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 19 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Moción, M/000024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000145-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 19 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Moción, M/000145, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000152-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción, M/000152, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción, M/000152, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 27 de noviembre de 2018.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

Enmienda de adición de un punto octavo en la Propuesta de Resolución, quedando redactado del siguiente tenor:

8. "Modificar el sistema de provisión de todos los puestos catalogados como de libre designación, convirtiéndolos en puestos a cubrir mediante concurso ordinario".

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018

EL PORTAVOZ,
Fdo. Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000152-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Moción M/000152, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, expresando su reprobación a las políticas desarrolladas por el consejero de Presidencia y la Viceconsejera de Función Pública en materia de empleo público, instan a la Junta de Castilla a:

- Publicar en el Portal de Gobierno Abierto la Relación de Puestos de Trabajo de acuerdo a la resolución del Comisionado de Transparencia, así como informar a todos los empleados públicos de su Relación de Puesto de Trabajo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000019-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año 2015 un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el periodo 2016-2020, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000019, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año 2015 un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el periodo 2016-2020, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Educación de 5 de diciembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000431-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes de Castilla y León en un mes la evaluación de impacto en los ciudadanos de Castilla y León del copago farmacéutico y a establecer las medidas presupuestarias oportunas para eximir del copago a las personas pensionistas con ingresos iguales o inferiores a 800 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000431, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes de Castilla y León en un mes la evaluación de impacto en los ciudadanos de Castilla y León del copago farmacéutico y a establecer las medidas presupuestarias oportunas para eximir del copago a las personas pensionistas con ingresos iguales o inferiores a 800 €, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000609-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a establecer, en coordinación con las diputaciones y administraciones locales, un sistema de reparto de productos de primera necesidad y medicamentos en los pueblos en los que la falta de comercios o de transporte público impida el acceso a su población, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000609, presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a establecer, en coordinación con las diputaciones y administraciones locales, un sistema de reparto de productos de primera necesidad y medicamentos en los pueblos en los que la falta de comercios o de transporte público impida el acceso a su población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000979-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a realizar las acciones oportunas para que durante la presente legislatura se corrija el equilibrio de género al menos en un 55 %-45 % en todas las Consejerías en las Direcciones Generales, Secretarías Generales, Delegaciones Territoriales y Gerencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000979, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a realizar las acciones oportunas para que durante la presente legislatura se corrija el equilibrio de género al menos en un 55 %-45 % en todas las Consejerías en las Direcciones Generales, Secretarías Generales, Delegaciones Territoriales y Gerencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 14 de diciembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001096-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a instar al Gobierno a remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley que regule las uniones de hecho y a remitir la Junta a las Cortes un Proyecto de Ley que regule esas uniones en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001096, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a instar al Gobierno a remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley que regule las uniones de hecho y a remitir la Junta a las Cortes un Proyecto de Ley que regule esas uniones en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 14 de diciembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001158-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta a realizar la actuaciones que se detallan en relación con los plazos de pago a los proveedores establecido en la Ley 3/2004, de 20 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 14 de diciembre de 2018, los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001158, instando a la Junta a realizar la actuaciones que se detallan en relación con los plazos de pago a los proveedores establecido en la Ley 3/2004, de 20 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001608-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/001608, formulada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-1608 relativa a "Instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular":

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar antes de finalizar 2018 una Estrategia Autonómica de Economía Circular.

Valladolid, 13 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001608-03

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001608, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar en la presente legislatura una Estrategia Autonómica que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001620-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a promover, en el marco del diálogo social, acuerdos que permitan la recuperación de los derechos de los trabajadores y la recuperación del valor adquisitivo de los salarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001620, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a promover, en el marco del diálogo social, acuerdos que permitan la recuperación de los derechos de los trabajadores y la recuperación del valor adquisitivo de los salarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017, debatida en la Sesión de la Comisión de Empleo de 16 de noviembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar, en el marco del diálogo social, con los acuerdos que permitan seguir recuperando los derechos de los trabajadores perdidos durante la crisis y se garantice la recuperación del valor adquisitivo de los salarios y demás derechos laborales en paralelo al crecimiento del beneficio empresarial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001693-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a realizar un proyecto de ley que incorpore el establecimiento de un impuesto sobre grandes establecimientos comerciales que se destinará a impulsar medidas de apoyo al pequeño comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 25 de octubre de 2017.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001693, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a realizar un proyecto de ley que incorpore el establecimiento de un impuesto sobre grandes establecimientos comerciales que se destinará a impulsar medidas de apoyo al pequeño comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 329, de 25 de octubre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001729-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a la creación de un "Hangar de Empresas" en el espacio "Hangar de Arte Joven" en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001729, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a la creación de un "Hangar de Empresas" en el espacio "Hangar de Arte Joven" en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002241-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta a impulsar el modelo de vivienda colaborativa para personas mayores y, en coordinación con el resto de Administraciones, difundir las características de dicho modelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002241, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta a impulsar el modelo de vivienda colaborativa para personas mayores y, en coordinación con el resto de Administraciones, difundir las características de dicho modelo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar el modelo de vivienda colaborativa destinado a adultos mayores, y en particular, su influencia en el desarrollo de la atención a las personas mayores dependientes, garantizando en todo caso que las personas dependientes puedan recibir de forma adecuada a sus necesidades, a través de este modelo, las prestaciones y servicios a los que tiene derecho a través del Sistema de Dependencia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002249-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incrementar el número de plazas residenciales, públicas y concertadas, destinadas a la atención de personas mayores en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002249, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incrementar el número de plazas residenciales, públicas y concertadas, destinadas a la atención de personas mayores en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de plazas residenciales, públicas y concertadas, destinadas a la atención de personas mayores en la provincia de Segovia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002277-02

Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta para que realice las actuaciones necesarias para que la deslocalización de la producción del Twizy no repercuta en la pérdida de empleo en la factoría de Renault o se recuperen los recursos económicos aplicados a ese proyecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002277, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta para que realice las actuaciones necesarias para que la deslocalización de la producción del Twizy no repercuta en la pérdida de empleo en la factoría de Renault o se recuperen los recursos económicos aplicados a ese proyecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002279-02

Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población en la comarca de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002279, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población en la comarca de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002306-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que requiera al Gobierno a adoptar las medidas e iniciativas que se indican en relación con el mercado interior del azúcar y a analizar la situación con el sector productor y la industria para establecer una estrategia conjunta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002306, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que requiera al Gobierno a adoptar las medidas e iniciativas que se indican en relación con el mercado interior del azúcar y a analizar la situación con el sector productor y la industria para establecer una estrategia conjunta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Requerir del Gobierno de la Nación que solicite en el Consejo de Ministros que la Comisión Europea tome todas las medidas previstas en el Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y demás reglamentación de apoyo al sector, que contribuyan a reducir la oferta de azúcar en el mercado interior y permitan recuperar la estabilidad en este sector.

2. Analizar la situación con los representantes de los remolacheros y con la industria de Castilla y León a fin de poder establecer una estrategia conjunta, en base al diálogo y la colaboración adecuados, para conseguir la sostenibilidad productiva del sector remolachero-azucarero en Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002307-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a incorporar en las convocatorias de concesión de subvenciones y ayudas cláusulas que permitan su recuperación inmediata en los casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres de centros de producción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002307, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a incorporar en las convocatorias de concesión de subvenciones y ayudas cláusulas que permitan su recuperación inmediata en los casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres de centros de producción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002308-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican para garantizar el derecho a la educación en las zonas rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002308, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican para garantizar el derecho a la educación en las zonas rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002309-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno a fin de que por ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/002309, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno a fin de que por ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL/2309 relativa a "instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno a fin de que por ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 14 de diciembre de 2018 (Registro de Entrada en estas Cortes, núm. 10400, de 12 de diciembre de 2018)."

Se propone la adición a la propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a:

a) Desarrollar reglamentariamente por completo la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, en el plazo de tres meses.

b) Regular con garantías jurídicas y participación las Órdenes Anuales de Caza en la Comunidad, contemplando los estudios científicos actualizados necesarios reseñados por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

c) Regular con garantías jurídicas y participación las Especies Cinegéticas y su conservación, en la Comunidad según la reseña del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.



d) Volver a convocar en 2019 subvenciones para la realización de actuaciones de mejora en los terrenos que tengan la condición de cotos de caza de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León (mejora de hábitat, siembras, desbroces, limpieza y recuperación de fuentes naturales, refugios para la fauna cinegética y plantaciones arbustivas de refugio para la caza, etc.).

e) Publicar las estadísticas actualizadas de la actividad cinegética en la página web de la Junta (número de licencias, cotos de caza, otras figuras de gestión, capturas por especies, infracciones, repoblaciones, etc.)".

Valladolid, 18 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002309-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno a fin de que por ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002309, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno a fin de que por ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez se dirija al Gobierno de España a fin de que por parte de ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética en nuestra comunidad y en nuestro país, y ello porque la caza:

1. Garantiza el estado de conservación de las poblaciones sobre las que se practica.
2. Es una actividad tradicional en Castilla y León muy arraigada en nuestros pueblos.
3. Contribuye a la conservación sostenible de la biodiversidad por controlar los excesos de poblaciones que deterioran por sobrepastoreo, competencia o predación determinadas especies de la flora y fauna.
4. Es una actividad económica basada en el aprovechamiento sostenible de un recurso natural renovable que contribuye a la creación de empleo y la fijación de población en el mundo rural.
5. Contribuye a paliar los daños generados en la actividad agraria y ganadera cuando las poblaciones se encuentran por encima de sus óptimos.
6. Contribuye a combatir las enfermedades de la ganadería, donde las poblaciones de algunos ungulados y de jabalíes son transmisores y reservorios como es el caso de tuberculosis bovina y más recientemente la peste porcina.
7. Palió los daños producidos por accidentes en carreteras por colisión con esta fauna silvestre.

Del mismo modo, se insta a la Junta de Castilla y León para que a su vez se dirija al Gobierno de España a fin de que publique de forma urgente la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética como marco de coordinación del aprovechamiento cinegético, convocando a las Comunidades Autónomas y a los sectores de referencia, a los efectos de impulsar y defender la práctica de la caza por su contribución al interés general. Asimismo, establecer un plan de investigación aplicado a la actividad cinegética, que contemple las líneas estratégicas relacionadas con la sostenibilidad económica, social y medioambiental de esta actividad.



Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez se dirija al Gobierno de España a fin de que por parte de ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad piscícola en nuestra comunidad y en nuestro país, y ello porque la pesca deportiva:

1. Garantiza el estado de conservación de las poblaciones piscícolas sobre las que se practica. Ya que se practica el captura y suelta, de forma mayoritaria.
2. Es una actividad tradicional en Castilla y León muy arraigada en nuestros pueblos.
3. Contribuye a la conservación sostenible de la biodiversidad, convirtiéndose los pescadores en los colaboradores con más información del estado de salud de nuestros ríos y embalses, pudiendo informar con celeridad ante cualquier vertido o catástrofe.
4. Es una actividad económica basada en el aprovechamiento sostenible de un recurso natural renovable que contribuye a la creación de empleo y la fijación de población en el mundo rural.
5. Es una actividad en auge, con una gran proyección de futuro, como actividad ligada al turismo rural, tal y como se está realizando en toda Europa".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

620. Consejo de Cuentas

ECC/000002-01

Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se formaliza el cese de Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

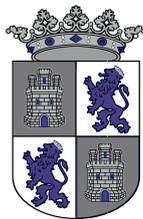
RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE FORMALIZA EL CESE DE CONSEJEROS DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 22, apartados 2 y 3, de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, vengo en formalizar el cese de D. Jesús Jaime Encabo Terry, D. Miguel Ángel Jiménez García y D. Emilio Melero Marcos, como Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

620. Consejo de Cuentas

ECC/000003-01

Designación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, de conformidad con el procedimiento y con los requisitos establecidos en el artículo 22 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, acordó designar Consejeros del Consejo de Cuentas a D. Mario Amilivia González, D. Miguel Ángel Jiménez García y D. Emilio Melero Marcos.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

640. Consejo Consultivo

ECS/000003-01

Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se formaliza el cese de Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE FORMALIZA EL CESE DE CONSEJEROS ELECTIVOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 12, apartados 1.3.º y 2, de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, vengo en formalizar el cese de D. Mario Amilivia González, D. Francisco Ramos Antón y D. José Ignacio Sobrini Lacruz, como Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

640. Consejo Consultivo

ECS/000004-01

Designación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, de conformidad con el procedimiento y los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, Reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, acordó designar Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León a D. Agustín Sánchez de Vega, D.^a M.^a del Valle Ares González y D. Francisco Ramos Antón.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes